

CUADERNOS *de* HERPETOLOGÍA

Forma y preparación de manuscritos

Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido enviados simultáneamente, o haber sido aceptados en otra revista. Cuadernos *de* Herpetología es una publicación que no cobra a los autores por su publicación.

Manuscrito.- Preferiblemente el manuscrito consistirá de un archivo incluyendo el texto, en formato Word o RTF. Las imágenes se enviarán en archivos independientes con formato JPG; durante el proceso de revisión se aceptarán gráficos de menor calidad. Si el trabajo es aceptado, deberá enviarse los gráficos en buena calidad, en formatos JPG. Los manuscritos deberán ser redactados a doble espacio, dejando márgenes amplios y numerando tanto las páginas como las líneas de texto en forma continua a partir del resumen y hasta las leyendas de tablas y figuras (sin reiniciar la numeración en cada página). Se debe dejar sangría al comienzo de cada párrafo. No separar párrafos entre sí con espacios extras. Los nombres científicos deben ir en *itálica*, los grupos taxonómicos (Ejemplo; Squamata: Teiidae) y referencias geográficas con la primera letra en mayúscula. Los títulos deben ir solamente con la primera letra en mayúscula y sobre el margen izquierdo, los subtítulos en minúscula y **negrita** sobre el margen izquierdo. La primera página debe indicar: **1)** Título completo con la primera letra en mayúsculas y el resto en minúsculas; **2)** Nombre completo de los autores (Nombre y Apellido consecutivamente) sólo con mayúsculas la primera letra del nombre y del apellido con superíndice numérico para indicar la dirección; **3)** Direcciones de los autores incluyendo una dirección de correo electrónico solamente para el autor para la correspondencia; **4)** Nombre del o los autores abreviado para encabezado de página (si es uno o dos nombres indicar inicial y apellido en mayúscula; si son tres o más indicar la inicial del primer nombre y el apellido del primer autor en mayúscula seguido de *et al.*) seguido del Título abreviado (no más de cuarenta caracteres contando los espacios).

Los **Trabajos** deben estructurarse de la siguiente manera: Título, Autor o Autores, Resumen, Abstract, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados (pudiendo ser Resultados y Discusión, o Resultados, Discusión y Conclusiones), Agradecimientos (opcional), Literatura Citada, Leyendas de Tablas y Figuras y Tablas y Figuras (ambas con la numeración correspondiente a las leyendas).

Las **Revisiones** pueden estructurarse de la misma manera que los Trabajos aunque queda a consideración del/los autor/es organizar el manuscrito de otra manera incluyendo otras secciones o excluyendo algunas salvo el Resumen, los Agradecimientos y la Literatura citada que deben tener el formato indicado más abajo.

Las **Notas** no deben dividirse en secciones, salvo el Abstract, los Agradecimientos y la Literatura citada que deben tener el formato indicado más abajo.

Título: Debe ser breve, autoexplicativo.

Resumen: Debe ser conciso, describiendo los principales resultados y las conclusiones; deben evitarse las citas bibliográficas. La extensión no debe superar las 300 palabras para Trabajos y Revisiones y 150 palabras para las Notas. Se redactará en el idioma en que se escribió todo el manuscrito.

Palabras clave: hasta cinco y preferentemente que no figuren en el título. Cada una debe ir en mayúsculas y separadas por punto y coma.

Abstract: Debe ser redactado en idioma inglés. Debe llevar el mismo contenido que el Resumen. Antes del texto deberá llevar el título del manuscrito traducido al idioma inglés. Si el manuscrito ha sido redactado en idioma inglés los autores podrán optar por un resumen en los otros idiomas aceptados (castellano o portugués). Esta opción no se aplica en el caso de las Notas.

Key words: Debe llevar el mismo contenido que las Palabras clave pero en idioma inglés.

Referencias bibliográficas en el texto: el formato a seguir será: Apellido del/los autor/es en mayúsculas y minúsculas con el año separado por una coma y todo entre paréntesis. Cuando se trate de dos autores, ambos apellidos estarán separados por "y". Ejemplo: (Reig y Limeses, 1963). Cuando sean más de dos autores, debe indicarse el apellido del primero seguido de "et al.". Ejemplo: (Reig et al., 1990). En el texto, las listas de autores deben ordenarse cronológicamente (separados por “;”).

Agradecimientos: deben ser breves e incluir las fuentes de financiamiento si las hubiere. Si el estudio requiere de permisos legales el organismo que otorgó los permisos debe indicarse y la identificación del permiso si existiere (números o códigos). Las referencias personales deben indicarse con el Apellido y la inicial del primer nombre solamente.

Literatura citada: Los autores deberán ser cuidadosos de agregar en la literatura citada todos los trabajos indicados en el texto y viceversa. Debe estar en orden alfabético, sin números. El o los apellidos deben escribirse con mayúsculas y minúsculas. Para las publicaciones periódicas el formato a seguir será: en primer lugar el apellido del primer autor, coma, seguido por las iniciales de su nombre seguidas por un punto y sin espacios entre las iniciales; luego el apellido del siguiente autor seguido por las iniciales de los nombres; los autores se separan con puntos y comas y el último con "&". Luego del último autor punto, año de publicación, punto, título del artículo, punto, nombre completo de la revista en itálica, volumen, dos puntos y páginas separadas por un guión. El nombre de la revista se escribe completo y en itálica. Ejemplo:

Vega, L.E.; Chañi, J.M. & Trivi de Mandri, M. 1988. Observations on the feeding habits of *Ameiva ameiva* (Sauria: Teiidae). *Herpetological Review* 19: 53-54.

Los libros o publicaciones no periódicas seguirán el siguiente formato: Autor, año. Título. Editor y/o editorial. Ciudad de edición. Ejemplo:

Pisanó, A. & Barbieri, F.D. 1977. Anatomía Comparada de los Vertebrados. Eudeba. Buenos Aires.

Si es capítulo de libro debe ir: Autor. Año. Título del capítulo: páginas del capítulo. «En:» Editor/es seguido de (ed/s.), Título del libro. Editorial, Ciudad de edición. Ejemplo:

Campbell, H.W. & Christman, S.P. 1982. Field Techniques for Herpetofaunal Community Analysis: 193-200. *En*: Scott, N.J. Jr. (ed.), Herpetological communities: A symposium of the Society for the Study of Amphibians and Reptiles and Herpetologists' League, August 1977. U.S. Fish and Wildlife Service Research Report 13. Washington, D.C.

Si es un recurso publicado en internet, y suficientemente reconocido como material válido de consulta debe ir: Autor, año. Título. Versión (fecha de la versión si la tuviere). «Disponible en: » (dirección <http://>). Último acceso: (fecha de la última visita a la página o al recurso. Ejemplo:

Frost, D.R. 2014. Amphibian Species of the World: an Online Reference. Version 6.0. Disponible en: <http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html>. Último acceso: 12 diciembre 2014.

Los resúmenes de Congreso, Jornadas o Reuniones que no hayan sido publicados en revistas periódicas o Anales de Congresos que posean ISBN o ISSN no serán consideradas como citas y deberán indicarse en el cuerpo del texto como comunicaciones personales o datos no publicados.

Apéndices. Si correspondiera, luego de la literatura citada se incluirán apéndices (numerados en formato arábigo) para detallar materiales examinados, listados de localidades, etc. No se aceptarán manuscritos de revisión taxonómica o sistemática sin el correspondiente apéndice de especímenes estudiados con los correspondientes acrónimos de la institución donde se encuentran depositados. Alternativamente, podrán listarse en alguna sección del texto o como tablas.

Leyendas de Tablas y Figuras: Deben referirse primero las Tablas y luego las Figuras.

Tablas: comprenden datos numéricos o alfanuméricos. Deben ser elaboradas utilizando un editor de texto que permita construir tablas y no utilizar tabulaciones ni espaciados para separar columnas. No incluya líneas verticales. Consulte un formato de Tabla publicado en un artículo reciente de Cuadernos de Herpetología para seguir el formato. Las tablas deben estar numeradas correspondiendo al número de las leyendas. En el texto deben citarse con la primera letra en mayúscula. Ej.: Las especies se distribuyeron diferencialmente en sectores bajos o altos (Tabla 1).

Figuras: Comprenden los dibujos, mapas, gráficas o fotos. Como originales se aceptarán imágenes digitalizadas con un mínimo de 300 ppp y en formato JPG. La numeración de las figuras debe corresponder a sus leyendas. El tamaño de las figuras no debe exceder de 30 x 20 cm; las proporciones deseadas son 1,5 x 1. Si varios gráficos se reúnen en una misma Figura deben ser lo más homogéneos posibles (mismas escala de ejes y evitar repetir títulos de ejes). Explicar todos los símbolos utilizados. Se permite el envío de imágenes en color. En el texto deben citarse con la primera letra en mayúscula y abreviado. Ej: Sólo en un sitio no fue registrada ninguna especie (Fig. 1).

Las **Novedades Zoogeográficas** deberán estructurarse de la siguiente forma:

Título: Incluyendo el nombre científico del taxón, con mención del autor del taxón.

Autor(es): Nombre, dirección profesional, correo electrónico del autor para correspondencia.

Localidad: debe hacer mención del País, Provincia, Departamento, Localidad, y Coordenadas geográficas (o coordenadas de un sitio cercano). Pueden mencionarse más de una localidad relacionada. Fecha de colección. Colector. Colección de depósito y número del ejemplar de referencia: (dar preferencias a los acrónimos sugeridos por Levinton *et al.*, (Copeia, 1985 (3): 802-832). Los autores son los responsables de la correcta identificación del material.

Comentarios: Deben ser breves, de índole biogeográfica (extensión de rango), que complementen los datos de captura (microhábitat, comportamientos, etc.) y bibliografía en la que se basan (v. g. última revisión).

Literatura Citada: debe tener el mismo formato indicado más arriba.

Es política de Cuadernos de Herpetología y de la *Asociación Herpetológica Argentina* hacer referencia concreta del material biológico examinado; por ello debe consignarse al menos material de referencia (Voucher) e institución pública donde está depositado el mismo. Los acrónimos deberán seguir cuando sea posible Levinton *et al.* (op. cit.).